



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

CORRECCIÓN DE AVISO

Teniendo en cuenta que en el AVISO correspondiente al Despacho de la Magistrada DORIS PINZÓN AMADO fijado el día de hoy a las 9:00 a.m., se relacionaron 11 proyecto para ser discutidos en la Sala de Decisión que se llevará a cabo el día veintidós (22) de febrero de 2021 a partir de las 9:00 a.m., y como quiera que los proyectos a discutir corresponden a 10, y por error involuntario se incluyó uno que ya había sido estudiado en la sala de decisión anterior, se excluye del aviso el proyecto que se relaciona a continuación:

No.	RADICACIÓN	ACCIÓN O M. DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROYECTO
1.	2019-00258-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EZEQUIEL CABARCAS IBARRA	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG- Y OTRO	SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA (ORALIDAD)

Fijado hoy veintiuno (21) de julio de 2021, a las 10:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria

